



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el martes 2 de septiembre de 2025, a partir de las 12:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 75, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de agosto de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 413 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a la celebración de un contrato de compraventa en el cual se transfiere la propiedad de un bien inmueble municipal a favor de la C. Guadalupe Saldívar Delgado, única Heredera de la sucesión testamentaria a bienes del señor Alberto Morales Vázquez.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de su competencia, solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dé trámite a la proposición con Punto de Acuerdo, a efecto de que declare el 03 de noviembre como "Día Nacional de la Tanatología y de las y los Tanatólogos".
4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una cordial invitación a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas, a actualizar sus permisos de derechos de autor para el uso de obras musicales de canta autores y compositores nacionales y extranjeros en eventos y actos públicos.
5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una respetuosa invitación la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus atribuciones promueva una campaña en todas las escuelas de nivel básico del Estado sobre la importancia de asistir a clases todos los días y los beneficios que esto brinda para todas y todos los niños tamaulipecos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el ejercicio de sus atribuciones implementen acciones tendentes a reducir la cantidad de energía que se requiere para satisfacer las necesidades energéticas de sus servicios y bienes mediante el uso de tecnologías y energías limpias, con el fin de reducir el gasto que se destina al pago por el consumo de energía eléctrica.

7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas, y a la Dirección de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno Estatal; para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen programas, cursos y diplomados dirigidos a fomentar la inclusión para personas con discapacidad física, intelectual, o con condiciones del neurodesarrollo en el Estado, y se revisen y actualicen los programas educativos a población abierta, para incorporar módulos que permitan sensibilizar a los educandos sobre la importancia de construir una sociedad más incluyente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura LXVI del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula una respetuosa solicitud los 43 Ayuntamientos, así como del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de que establezcan políticas públicas integrales que coadyuven a contribuir de manera eficaz a acelerar la transición hacia la electromovilidad del parque vehicular, lo anterior con la finalidad de contribuir a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero así como eficientar los recursos públicos en beneficio de nuestros conciudadanos.
9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que en el ámbito de sus funciones se establezca el cobro predial de manera progresiva, así como determinar que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de llevar a cabo la regularización y actualización de los registros catastrales y del sistema de cobro del impuesto predial.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 10.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el H. Congreso de la Unión iniciativa mediante la cual se incluya en el Código Penal Federal el delito de reclutamiento forzado de menores de edad.
- 11.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones y estrategias que, en coordinación con las dependencias federales, se implementan con el fin de evitar el robo de cable eléctrico en todo el Estado.
- 12.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que informen a esta Soberanía si cuentan con el reglamento municipal de protección animal actualizado de acuerdo a las leyes vigentes.
- 13.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar a los 43 municipios, información respecto a los mecanismos de reconocimiento existentes y las acciones implementadas para el fortalecimiento de la invaluable labor de las y los brigadistas y de los grupos voluntarios de protección civil en los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

diferentes Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a partir de la entrada de su Administración.

- 14.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, invita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en estudios técnicos de factibilidad, diseñen, formalicen e implementen la campaña "Adopta un árbol en tu localidad", mediante la identificación de zonas aptas para la arborización urbana, promoviendo la participación social y garantizando el cumplimiento de normas técnicas que eviten afectaciones a la infraestructura pública, favoreciendo la conectividad ecológica, la resiliencia climática y la mejora en la calidad de vida de la población.
- 15.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, una Iniciativa de reforma a la Ley General de Partidos Políticos, Ley General de Comunicación Social, Ley Federal de Protección al Consumidor y Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 16.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, referente a saber si existe un foco rojo en el sur del Estado, respecto a la presencia de cocodrilos y en su caso las acciones realizadas a la fecha, con el fin de controlar esta situación, saber si existe un riesgo inminente para la población y la manera en que esta asamblea puede apoyar jurídica o normativamente para gestionar en la federación alguna solución viable.
- 17.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario con el fin de conocer el programa de mantenimiento anual a las vías férreas que atraviesan por las zonas urbanas del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas.
- 18.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 337 Quintus al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 19.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión, una iniciativa de adición de la fracción h) al artículo 91 numeral 1, de la Ley General de Partidos Políticos.
- 20.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a la Procuraduría de Justicia del Estado y a la Comisión Estatal de Búsqueda se brinden de manera inmediata los apoyos necesarios y extraordinarios a las organizaciones de búsqueda de desaparecidos, y se sancione a los responsables y en su caso se efectúe la reparación integral del daño a los familiares.
- 21.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades de tránsito de Ciudad Victoria que la petición del seguro de auto a los conductores no sea solo con fines recaudatorios, y a que se implementen campañas de concientización vial, a fin de que se cumplan con las disposiciones de la Ley y Reglamento vigente.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 22.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que establezca un mecanismo de colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para coadyuvar con asistencia tecnológica y de expertos independientes para la búsqueda de desaparecidos, e identificación de personas en todo el país.

- 23.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que tras realizar los análisis necesarios, y se dote de los recursos financieros para que sea incorporado el nodo vial entre la carretera 085, en sus cruces con la autopista 085D, con el Libramiento de Monterrey, México 038, y sus bifurcaciones en la dirección Ciudad Victoria, y bien Saltillo, Coahuila, carreteras 40 y 100, en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 24.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, organismo público descentralizado y autoridad administrativa en materia de propiedad industrial en el país, para que coordine y realice urgentemente con las diversas fuerzas de seguridad federales y estatal, un operativo para la detección, aseguramiento y destrucción de la piratería de procedencia china en el Estado de Tamaulipas.
- 25.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a plantear al Gobierno Federal, la revisión de los términos y condiciones del Tratado de Aguas de 1944 firmado por el Gobierno de Nuestro País y el de los Estados Unidos de América sobre el uso del vital líquido y que involucra directamente a la parte Norte de Tamaulipas.
- 26.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Adolescentes del Sistema DIF Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen y garanticen la implementación efectiva de los protocolos existentes en materia de prevención, detección y atención del abuso sexual infantil.

- 27.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de y Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, para que, implemente y fortalezcan las acciones y gestiones necesarias que permitan incrementar y garantizar el presupuesto asignado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para la prevención, control y erradicación del gusano barrenador del ganado, asegurando la continuidad y eficacia de los programas sanitarios en la región.
- 28.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, dicte las medidas de prevención de la salud para los estudiantes de educación básica, y la atención a los planteles educativos con carencias de infraestructura mínima indispensable para su funcionamiento, ante la temporada de calor extremo en nuestro Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 29.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual, la 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas en el espacio que cuenta el Gobierno de Tamaulipas en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), otorgue apoyo a Tamaulipecos migrantes, deportados, repatriados o en situación de movilidad de servicios gratuitos como llamadas telefónicas, traslados a refugios y oficinas gubernamentales, centrales de autobuses y descuentos o pasajes completos en autobuses con destino a Tamaulipas.
- 30.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud, IMSS-Bienestar y Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos del Estado de Tamaulipas, a que gestionen ante las Instancias de Salud Federal los recursos económicos y materiales urgentes, necesarios y suficientes para el adecuado funcionamiento y atención de las clínicas y hospitales de todo el Sector Salud en Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 31.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, pide respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal (SADER) y al titular del Poder Ejecutivo Estatal que de manera urgente y coordinada diseñen, presupuesten y apliquen un esquema de pago compensatorio emergente , dirigido a las y los productores de sorgo de la entidad, a fin de resarcir las pérdidas económicas acumuladas en los últimos ciclos agrícolas y garantizar la continuidad productiva del próximo año.
- 32.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a brindar los apoyos necesarios al campo tamaulipeco, en específico a los productores de sorgo, ante la presencia de la plaga del pulgón amarillo.
- 33.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita respetuosamente, a la Comisión Federal de Electricidad, para que en esta temporada de calor en los meses de mayo, junio, julio y agosto, realice de manera preventiva



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el mantenimiento a su infraestructura eléctrica, con el fin de evitar los apagones masivos o cortes de energía eléctrica, debido que afectan a millones de hogares y genera pérdidas económicas para el sector empresarial.

- 34.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que, a través de la Secretaría de Educación del Estado, se implementen acciones para el próximo ciclo escolar 2025-2026 para abatir los altos índices de deserción escolar.
- 35.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetuosa solicitud al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que proyecte y ejecute a la brevedad la construcción y puesta en marcha de nuevos puentes vehiculares internacionales en las ciudades de Reynosa y Matamoros.
- 36.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas la creación de un Fondo Estatal de Emergencia Ganadera con el propósito de mitigar las cuantiosas pérdidas económicas derivadas del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cierre de la frontera de los Estados Unidos de América para la exportación al ganado mexicano por la plaga del Gusano Barrenador desde hace ya más de 30 días, y que informe a esta Soberanía las acciones que haya realizado en apoyo a los Ganaderos Tamaulipecos.

- 37.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a coordinarse con el Centro Nacional de Control de Energía y la Comisión Federal de Electricidad para mejorar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Estatal, así como informe a esta soberanía sobre las acciones y obras que realiza para una mejor distribución, líneas de transmisión, y subestaciones que contribuyan a la confiabilidad y estabilidad del sistema.
- 38.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a que de manera inmediata se atienda el problema que año con año se presenta de carencia de agua potable y energía eléctrica en los planteles de educación básica del Estado, así como remita a esta Soberanía un informe detallado y pormenorizado del número de escuelas que se encuentran en clases y actividades remotas debido a la falta de los servicios mencionados.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 39.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a su esfera de competencia, se emite un respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Territorial y Agrario, del Gobierno Federal, a efecto de que revisen el apartado 6.10 Restricciones a la Publicidad de la Norma Oficial Mexicana 034-SCT2-SEDATU-2022 señalización y dispositivos viales para calles y carreteras, en aras de la seguridad jurídica y la habilitación financiera de los municipios disponiendo lo conducente para reconocer que tratándose de marcas comerciales en que la misma se encuentre incorporada a la denominación de la vialidad, la misma no constituye distracción, y por ende resulta segura y permitida en las respectivas señales.
- 40.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Diputación Permanente de la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una respetuosa solicitud a la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas para que remita un informe que dé cuenta sobre la presunta denuncia presentada en contra de una institución financiera, sobre la realización de operaciones financieras no autorizadas, y su posible repercusión en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

41. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 6 de la Ley General de Víctimas; los artículos 108 y 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y el artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

Presidente de la Diputación Permanente

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez